



### Formato 1. Concertación de Compromisos Gerenciales



No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>								
1	Fomentar una cultura de respeto hacia las normas y señales de tránsito en el Distrito de Cartagena de Indias, a través de campañas de formación de los usuarios de la vía, el desarrollo del programa "Rutas Educativas Seguras" en instituciones educativas, y el empoderamiento de la mujer como promotora de educación, cultura y seguridad vial, enfatizando la equidad de género.	Ejecutar acciones que permitan cumplir en su totalidad las metas del plan de acción de la Subdirección Operativa durante la vigencia	Plan de acción ejecutado	12/02/2024-31/12/2024	Formar a 20.000 actores viales en educación y cultura para la seguridad vial Vincular a 20 instituciones educativas al programa rutas educativas seguras Formar y vincular a 25 mujeres como gestoras de educación, cultura y seguridad vial	60%	40%	60%
2	Organizar la movilidad de la ciudad, con un enfoque innovador y sostenible para mejorar el tráfico vehicular y garantizar el desplazamiento seguro de las personas.	Elaborar el documento de especificaciones técnicas y financieras para definir la ubicación de 20 zonas de estacionamiento regulado (ZER)	Plan de acción ejecutado	12/02/2024-31/12/2024	Realizar el estudio técnico correspondiente a 250 tramos Realizar estudio comparativo de captación y demanda con 4 ciudades similares a Cartagena Realizar estudio de ingresos proyectados	10%	20%	80%

**Pilar 2. Construcción de integridad**

3	Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad	Promover la apropiación de los valores del código de integridad por parte de los funcionarios de la Subdirección Operativa DATT	Funcionarios del DATT sensibilizados y capacitados en valores del código de integridad	12/02/2024-31/12/2024	Capacitar a los Agentes de Tránsito en Código de Integridad	10%	30%	70%
					Capacitar a los Agentes de Tránsito en Código disciplinario			
					Revisar que los actos administrativos que incluyan asuntos concernientes a la Subdirección se ajusten al marco legal vigente			

**Pilar 3. Gestión Cultural**

4	Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo	Fortalecer el funcionamiento Operativo del DATT	Actividades de control ejecutadas	12/02/2024-31/12/2024	Implementar y ejecutar controles en el proceso de asignación de vehiculos oficiales a los Agentes de Tránsito	10%	30%	70%
					Implementar y ejecutar controles en el proceso de manejo del uso de los alcohosensores			
					Impartir lineamientos y ejecutar controles para implemetar el protocolo establecido en la resolución 1844 de 2015			
					Diseñar e implementar estrategias para la programación y ejecución de operativos de control			

**Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos**

5	Fortalecer las capacidades cognitivas, habilidades, destrezas, actitudes y comportamientos de los servidores públicos con el fin de contribuir al mejoramiento de los procesos, servicios y a la exitosa ejecución del plan de desarrollo de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	Generar los espacios de retroalimentación y aprendizaje continuo de los colaboradores de la Subdirección Jurídica	Espacios generados.	12/02/2024-31/12/2024	Revisar y reorganizar las funciones de los funcionarios de la Subdirección Operativa	10%	30%	70%
					Garantizar la actualización en temas de tránsito para el 100% de los Agentes de Tránsito adscritos a la Subdirección Operativa			
					Realizar reuniones con los cordinadores de área y de tropa para hacer seguimiento de los compromisos y retroalimentación			

**Total**

**100%**

**FECHA**  
**VIGENCIA**

22 de febrero de 2024  
2024

**Firma del Superior Jerárquico**

**Firma del Gerente Público**